

159574

Quito, a 31 de marzo de 2009

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BLUEFILM COMPANIA LIMITADA
Ciudad.-

De mis Consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía BLUEFILM COMPANIA LIMITADA, que ha de celebrarse el 06 de Abril del 2009, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2008, la Compañía inicia sus actividades con apertura de cuenta corriente en el Banco del Pichincha con el aporte del Sr. Bernardo Cañizares dicho aporte se considerará como aporte para futuras Capitalizaciones el valor es \$ 3.950,00; con referente a gastos de constitución es de \$ 1.000,00; el capital suscrito de la compañía es \$ 400,00.

Con respecto al movimiento de la Empresa en este año económico presenta Perdida de \$ 605,37; ya que se generan gastos de viaje al exterior y otros rubros para el desarrollo de las actividades propios de la Empresa.

Es todo cuanto puedo informar de la actividad económica-financiera de la Empresa, agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente.


Bernardo Cañizares
Representante Legal

